



Campaña de vigilancia y control

Autobuses escolares a examen esta semana

- La seguridad vial es fundamental en todos los ámbitos, pero es aún más trascendente en el vinculado al transporte de viajeros escolares.
- Más de 200.000 alumnos utilizaron un autocar escolar para desplazarse a su centro educativo durante el curso escolar en el año 2022.
- Durante la campaña, los agentes verificarán, entre otras cosas, el uso del cinturón de seguridad, velocidad, alcohol y otras drogas, autorizaciones y documentos tanto del vehículo como del conductor...

22 de enero de 2024.- La Dirección General de Tráfico, pone en marcha hoy una nueva campaña especial de vigilancia y control centrada en el transporte escolar dada la importancia que tiene la seguridad vial en el transporte de viajeros en general, siendo más trascendente aún en el vinculado al ámbito escolar.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística citados desde el Observatorio del Transporte de Viajeros por Carretera, más de 200.000 alumnos utilizaron un autocar escolar para desplazarse a su centro educativo durante el curso escolar en el año 2022.

Por este motivo, la campaña, que durará hasta el próximo viernes 26, controlará a estos vehículos, vigilando especialmente que se circula a la velocidad permitida y que no se hace uso del teléfono móvil u otros aparatos que supongan distracción ya que los siniestros más habituales en los que se ven involucrados los autobuses escolares están causados principalmente por circular a una velocidad inadecuada o por distracciones. También se realizarán controles de alcohol y otras drogas entre los conductores.

Además, debido a la importancia que tiene el cinturón de seguridad en caso de accidente, se prestará especial atención al uso de estos en aquellos autobuses escolares que los lleven instalados.

Por supuesto, tanto los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, como los de las policías locales de aquellos municipios que decidan sumarse a la campaña, intensificarán las inspecciones sobre estos vehículos, comprobando que las autorizaciones y documentos que deben

Recomendaciones para ir seguros al cole

Los datos nos dicen que el 90% de los siniestros que se producen durante el transporte escolar tienen lugar, bien en el momento de subir o bajar del vehículo, bien en los instantes inmediatos y, en muchos casos, se trata de atropellos causados por una distracción, ya sea del menor, del conductor del transporte escolar o de los padres.

Para evitar este tipo de siniestros se recomienda a los padres **respetar las paradas, ir con tiempo suficiente y no esperar a los niños al otro lado de la calzada.**

Además, desde la Dirección General de Tráfico se hacen otras recomendaciones para ir seguros al cole:

SI VAS ANDANDO

Mira a ambos lados antes de cruzar y hazlo siempre por semáforos o pasos de peatones.

Camina por el interior de la acera, lejos del bordillo.

No cruces las calles o plazas en diagonal o zig-zag.

Ten cuidado con los coches que entran o salen de los garajes.

En carretera, ve por la izquierda, y si es todavía de noche, lleva prendas reflectantes.

SI VAS EN BUS

No te pares nunca detrás del autobús porque no te ven.

Espera la señal del conductor para cruzar y hazlo siempre al menos a 3 metros por delante.

Dentro del autobús, mantente sentado y con el cinturón puesto.

No corras, ni al llegar ni al salir.

Obedece siempre al conductor y al monitor.

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

Además, la Dirección General de Tráfico, a través del proyecto "Camino Escolar Seguro" pone a disposición de padres, alumnos, colegios y ayuntamientos, no solo recursos educativos, sino también iniciativas para crear estos caminos escolares seguros que permitan realizar los desplazamientos de ida y vuelta a la escuela a pie, en bici o en transporte público.

Un "Camino escolar seguro" debe cumplir las siguientes características:

Aceras amplias, con semáforos que duren lo suficiente para que a los niños les dé tiempo a pasar.

Una parada donde los padres dejen a los niños y, desde ahí, con un adulto, vayan andando al colegio.

Semáforo sin luz ámbar.

Comerciantes que ayuden a los que vayan solos al cole.

Prohibición de aparcar a la entrada y a la salida del colegio para evitar aglomeraciones.

Velocidad máxima de 30 km/h indicada mediante señalización.

Parking para bicicletas.

Policia para regular la entrada al colegio.

tener son los correctos para la prestación del servicio. Verificarán también, que las condiciones técnicas y los elementos de seguridad del vehículo sean los que exige la normativa, así como los requisitos especiales que debe cumplir el propio conductor, como son el permiso de conducción o los tiempos de conducción y descanso.

UNA NORMATIVA MUY EXIGENTE

El transporte escolar está sometido a una serie de normas de cuyo cumplimiento depende en muchos casos la seguridad de sus pequeños pasajeros, por lo que es responsabilidad de todos exigir que estas se cumplan, ya sea a través de campañas como esta, de los centros educativos o de las asociaciones de padres que se encargan de contratar las rutas.

Entre otras cosas, desde el 20 de octubre de 2007, los autobuses que se matriculan deben llevar obligatoriamente instalados sistemas de retención (actualmente los llevan más del 60% de todo el parque de este tipo de vehículos), ya que el cinturón de seguridad es útil en cualquier trayecto, ya sea corto o largo, urbano o interurbano.

Además, dado que las colisiones laterales y los alcances suponen el 40% de los siniestros de este tipo de vehículos, desde 2013, todos los nuevos vehículos deben contar también con un sistema de frenado de emergencia que se active automáticamente cuando detecta la posibilidad de una colisión.